



SECCIÓN SEXTA

Núm. 3187

AYUNTAMIENTO DE LA MUELA

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA. — A la vista de la necesidad de aprobación de las características generales de la actuación aislada de proyecto de reurbanización de plaza Moncayo, Urbanización Alto de La Muela (Zaragoza), con las siguientes características:

Título: Proyecto de reurbanización de plaza Moncayo, Urbanización Alto de La Muela, La Muela (Zaragoza).

Fecha: 2 de agosto de 2023.

Visado: CO.AA. (ZA2023003306400).

Presupuesto de ejecución material: 605.176,88 euros.

Plazo de Ejecución: Cuatro meses y veinticuatro días.

Descripción de la actuación: Remodelación de la urbanización de la plaza Moncayo, regenerándola en un espacio público de referencia, encuentro y esparcimiento para los vecinos, con reorganización del tráfico rodado con priorización de la circulación peatonal.

Se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOPZ, de conformidad con lo establecido en el artículo 131 del Decreto legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento en la dirección <http://lamuela.sedelectronica.es>.

La Muela, a 29 de abril de 2025. — El concejal de Urbanismo, Vivienda, Tráfico, Movilidad y polígono industrial Centrovía, Pedro Bartolomé Pérez.